ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PINO&ELIZALDE REPRESENTACIONES S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Samborondón, a los 16 días del mes de marzo de 2020, siendo las 11h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Bloque Exedra Norte, Piso 1, oficina 5, Km. 6,5 Vía Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía, a saber: Daniel Alfredo Pino Arroba, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas sesenta (360) acciones; Marco Antonio Elizalde Jalil, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas sesenta (360) acciones; y, Jaime Fernando Arosemena Coronel, propietario de ochenta (80) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una y se encuentran pagadas en un cien por ciento.

Preside la sesión el abogado Daniel Pino Arroba, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el abogado Jaime Arosemena Coronel, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
2. **Conocer y aprobar el informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
3. **Conocer y aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
4. **Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y,**
5. **Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto del orden del día, destacando que el informe anual del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019, estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien procede a dar lectura a su informe anual correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, con la abstención del abogado Jaime Arosemena Coronel, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Presidente dispone que se conozca el segundo punto del orden del día destacando que el informe anual del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019, estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesta en la normativa vigente. Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien procede a dar lectura al informe anual del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

2. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, la Junta General pasa a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al año 2019 estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto por la normativa aplicable, luego de lo cual, se procede a dar lectura de los mismos, cuyo contenido es sometido a aprobación de la Junta.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, con la abstención del abogado Jaime Arosemena Coronel, por unanimidad de votos, resuelve:

3. Aprobar, sin observaciones, Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quién expone a los accionistas que debido a que la compañía acaba de iniciar operaciones, la utilidad correspondiente al ejercicio 2019 sea acumulada en la cuenta resultados acumulados.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, de manera unánime, resuelve:

4. Acoger la sugerencia del Gerente General y por lo tanto acumular las utilidades del ejercicio económico 2019.

La Junta General procede a tratar, el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico

2020. El Gerente General mociona para el cargo de Comisario a Sonnia Garcés Gutiérrez.

La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad:

5. Elegir a Sonnia Garcés Gutiérrez como Comisario de la compañía, por el período de un año.

Finalmente, el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; b.- Copia del Acta debidamente certificada por el secretario de esta junta; c.- Informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; d.- Informe anual del Comisario por el ejercicio económico del año 2019; e.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, con lo cual se da por terminada la presente sesión, para constancia de lo firman los asistentes
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, con lo cual se da por terminada la presente sesión, para constancia de lo firman los asistentes. f) Daniel Pino Arroba, accionista y Presidente de la Junta; f) Marco Antonio Elizalde Jalil, accionista; y, f) Jaime Arosemena Coronel, accionista y secretario de la Junta.

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el libro de actas de Junta Generales de la compañía PINO&ELIZALDE REPRESENTACIONES S.A a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Samborondón, 16 de marzo de 2020.

Jaime Arosemena Coronel
Secretario de la Junta